

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Asistencia promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t/Matrícula promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t)*100</p>	0.0 %	76.0 % (73372.0/ 96576.0)* 100	74.9 % (89074.0/ 118964.0) *100	75.9 % (96020.0/1 26509.0)*1 00	0.0 %	75.0 % (101476.0 /135344.0)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU</p>	1	1
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras</p>	<p>(N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución</p>	0.0 %	N.M.	24.5 % (102.0/41 6.0)*100	31.8 % (135.0/425. 0)*100	0.0 %	50.1 % (213.0/42 5.0)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los</p>	2	2

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t)*100								establecimientos del programa educativo Jardines Infantiles administrados por JUNJI		
										Formularios/Fichas Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI		
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	73.7 % (74884.0/ 101584.0) *100 H: 73.3 (37766.0/ 51525.0)* 100 M: 74.2 (37118.0/ 50059.0)* 100	73.7 % (78634.0/ 106654.0) *100 H: 73.5 (39827.0/ 54214.0)* 100 M: 74.0 (38807.0/ 52440.0)* 100	74.9 % (88533.0/ 118244.0) *100 H: 74.5 (44858.0/ 60242.0)* 100 M: 75.3 (43675.0/ 58002.0)* 100	84.7 % (102542.0/ 121057.0)* 100 H: 84.3 (52049.0/6 1753.0)*10 0 M: 85.1 (50493.0/5 9304.0)*10 0	72.0 % (93031.0/1 29209.0)*1 00 H: 72.0 (47446.0/6 5897.0)*10 0 M: 72.0 (45585.0/6 3312.0)*10 0	73.6 % (95406.0/ 129624.0) *100 H: 73.8 (48711.0/ 66040.0)* 100 M: 73.4 (46694.0/ 63584.0)* 100	10%	Formularios/Fichas SQL de permanencia que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU	3	3
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de párvulos matriculados en red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/N° total de párvulos matriculados en red JUNJI en el año t)*100	S.I.	S.I.	66.7 % (76086.0/ 114026.0) *100 H: 66.7 (38803.0/ 58154.0)* 100	67.7 % (93811.0/1 38513.0)*1 00 H: 67.7 (47844.0/7 0642.0)*10 0	67.0 % (83767.0/1 25026.0)*1 00 H: 67.0 (42721.0/6 3763.0)*10 0	69.0 % (92811.0/ 134509.0) *100 H: 69.0 (47334.0/ 68599.0)* 100	10%	Formularios/Fichas Reporte Madre Trabajadora del Sistema Informático de Gestión de Párvulos, GESPARVU	4	4

										Protección Social. Sección Estudios JUNJI		
•Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t)/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI recibidas en el año t	6.9 días 2760.0/40 3.0	6.6 días 1644.0/24 9.0	6.6 días 1395.0/21 1.0	5.1 días 153.0/30.0	8.0 días 2480.0/310. 0	7.5 días 1650.0/22 0.0	15%	Reportes/Informes Informe nacional de resultados de tiempo promedio de respuesta a solicitudes de Empadronamiento	7	7
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de Unidades Educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI, que participa del proceso de Autoevaluación, en el marco del Modelo de Gestión de la Calidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que participan del Proceso de Autoevaluación año t/N° total de Unidades educativas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI año t)*100	15.01 % (65.00/43 3.00)*100	N.M.	29.31 % (255.00/8 70.00)*10 0	N.C.	0.00 %	21.29 % (281.00/1 320.00)*1 00	15%	<p>Formularios/Fichas Informe de Resultados Evaluación Modelo de Gestión de la Calidad.</p> <p>Formularios/Fichas Nómina de establecimientos financiados por JUNJI administrados por terceros Gesparvu Julio 2010</p>	8	8

Notas:

1 Indicador con medición mensual que considera los datos del programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI, correspondiente al período Marzo - Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos GESPARVU La meta planteada constituye un desafío institucional ya que los resultados históricos muestran un descenso necesario de revertir, ello muy ligado al mejoramiento de los procesos internos y de los servicios entregados a la ciudadanía.

2 En este indicador se mide la situación legal de funcionamiento de los Jardines Infantiles modalidad clásica, administrados por JUNJI. La normativa sanitaria corresponde a los Decretos de MINSAL DS N° 289 y DS N° 594 y DS N° 977. La Recepción Final de Obras, es emitida por la municipalidad correspondiente regida por el MINVU a través de la Ley General Urbanismo Construcción. (L.G.U. y C) . y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OG.U. y C) . Tanto para obtener el informe, resolución sanitaria, y la recepción final de obras, se requiere que el establecimiento tenga su dominio vigente. Contar con la certificación legal de funcionamiento, es uno de los requisitos primordiales para que los Jardines Infantiles puedan optar al reconocimiento como Establecimiento Educacional por parte del MINEDUC y ofrece a las familias usuarias del servicio, garantías de salud, seguridad y bienestar para los párvulos atendidos. Para el logro de esta certificación la JUNJI debe realizar una alta inversión en el mejoramiento global de los establecimientos inversión que es planificada anualmente y que requiere de una importante gestión interna y alianzas con terceros para su financiamiento.

3 La red JUNJI para efectos de la medición del indicador considera: los programas Jardín Infantil y Alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiado por JUNJI administrado por terceros (VTF).

Los datos corresponden a los meses de Marzo y Diciembre de cada año. Permite verificar si los párvulos matriculados al inicio del año continúan matriculados al final del año.

4 La Red JUNJI, para efectos del indicador considera: Programa jardín Infantil, Programas alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa jardín Infantil financiado por JUNJI administrado por Terceros (VTF).

Se considera como trabajo aquel que es remunerado y ejercido por la madre en el domicilio o fuera de él.

Por estudio la madre que se encuentra estudiando en cualquier nivel del sistema educativo.

5 La red JUNJI para efectos del indicador corresponde al programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y al Programa Jardín Infantil financiado por JUNJI administrado por terceros (VTF).

Se evalúa a todos los niños y niñas asistentes en la fecha que corresponde realizar la medición (Marzo y Noviembre). Esta evaluación se realiza con el nuevo patrón de referencia de la OMS, normativa técnica aplicada también por el Ministerio de Salud. El diagnóstico lo hace JUNJI, sobre sus propias mediciones antropométricas de los párvulos.

6 La medición del indicador considera los párvulos matriculados en la red JUNJI de los programas : Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiados por JUNJI administrados por terceros (VTF)

La fuente de información de la situación socio-económica de las familias de los párvulos, se obtiene del cruce de datos de la Ficha de Protección Social (MIDEPLAN) y los párvulos matriculados en JUNJI y que están en la Base de datos de Gesparvu.

7 El empadronamiento es la acreditación del establecimiento como Sala Cuna y/o Jardín Infantil, el que debe disponer de Infraestructura, Equipamiento, Programa Pedagógico, Materiales Didácticos y Personal adecuado, según la normativa legal vigente. El indicador considera para la medición sólo días hábiles.

Las solicitudes de empadronamiento las responde el Equipo Técnico Regional correspondiente. Se consideran respondidas cuando se comunica por escrito al solicitante la denegación a su solicitud o se otorga el empadronamiento a través de una Resolución Exenta y la entrega de un documento legalmente certificado. Ambos trámites se realizan a través de Oficina de Partes. El día de recepción de la solicitud se considera como día cero.

8 La participación de los Jardines Infantiles es voluntaria. Se invita a participar en este proceso a los jardines Infantiles que cumplan con un tiempo de funcionamiento igual o superior a un (1) año. El Modelo, evalúa 6 áreas de gestión: Liderazgo; Gestión Educativa; Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad; Protección y Buen Trato, Administración de Recursos Materiales, Financieros y humanos; y Resultados. Las áreas se desagregan en 19 dimensiones y éstas en 71 elementos de gestión, que finalmente se traducen en preguntas para el análisis y respuesta por parte de los equipos.

El Modelo de Gestión de la Calidad, que tiene como propósito instalar en las comunidades educativas círculos virtuosos de calidad, contempla entre sus procesos claves: la autoevaluación de los equipos de Jardines Infantiles; la validación de la autoevaluación (realizado por externos) y la elaboración de Planes de Mejoramiento. Una adecuada y cuidadosa implementación de estos procesos, posibilitará la mejora continua en la gestión integral de las comunidades educativas. La meta 2011 presenta un incremento de 26 establecimientos nuevos que participarían en el nuevo proceso en relación al año 2009. Esta cifra se ajusta a los recursos institucionales proyectados para implementar este proceso y al número de establecimientos que se encuentran en funcionamiento al mes de Julio de 2010.

Supuesto Meta:

- 1 Condiciones desfavorables del tiempo, alta vulnerabilidad de los párvulos, especialmente menores de tres años, frente a las enfermedades.
- 2 Demora de los Servicios de Salud en la tramitación de las certificaciones. Falta de oferentes en las licitaciones para realizar reparaciones.
- 3 Movilidad geográfica de las familias en busca de mejores oportunidades laborales y/o de sus viviendas en caso de vivir de allegado. Situación de salud de los párvulos de primer ciclo (3 meses a 3 años) es de mayor vulnerabilidad. Dificultad de adaptación de los párvulos trae como consecuencia el retiro por su familia, ya que la educación de párvulos no es obligatoria.
- 4 La variación y/o fluctuación de la oferta laboral para las mujeres en el país, considerando además que la mayoría de estas laboran principalmente en actividades informales y la deserción del sistema escolar de aquellas que estudian. Por otra parte, la búsqueda de solución para el cuidado de los hijos e hijas en parsonas cercanas de la familia.
- 5 La mantención del diagnóstico nutricional normal se ve afectado por los hábitos de alimentación de la familia de los párvulos, con una mayor ingesta de calorías, por sobre lo que el niño necesita. Situación económica de las familias provoca aumento en el consumo de alimentos ricos en calorías (grasa e hidratos de carbono).
- 6 La Ficha de Protección Social (FPS) es un instrumento que es aplicado por la municipalidades, por tanto es posible que no a todas las familias cuyos párvulos están en JUNJI, se les haya aplicado esta ficha.
- 7 Alta demanda de solicitudes de empadronamiento por parte de los establecimientos, que sobrepase los recursos de JUNJI destinados a esta tarea.
- 8 El cumplimiento de la meta se puede afectar por la falta de interés y decisión de parte de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI invitados a incorporarse al proceso.